

Expediente Número: **PCM -0483/2019**

En Madrid, a las **12:30** horas del día **miércoles, 31 de julio de 2019**.

ANTE EL INSTITUTO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, compuesto por:

Presidente : D. JOSÉ M. GARRIDO DE LA PARRA
Vocal : D. ANTONIO DIAZ JIMENEZ
Vocal : DÑA. DESIREE MORENO URDA
Vocal : DÑA. ISABEL TABOADA LOPEZ
Secretario : D. ISAIAS MARTINEZ GARCIA

ha sido presentada solicitud de mediación, registrada en la sede del Instituto con fecha **viernes, 26 de julio de 2019**, para conocer del expediente citado.

De una parte constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre : D. ANGEL POZA RODRIGUEZ
en calidad de : Representante Legal OMBUDS COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.

Empleador : OMBUDS COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.
Domicilio : C/ Colquide, 6
Población : LAS ROZAS

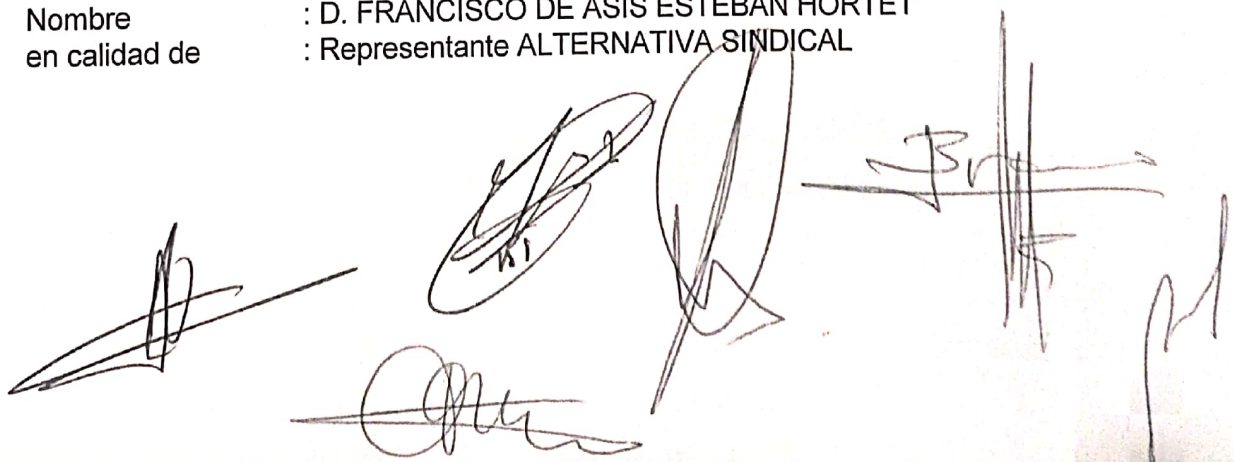
De otra parte constan como citados y **COMPARECEN**,

Nombre : D. JOSE LUIS CAMPILLOS SANCHEZ-BERMEJO
en calidad de : Representante ALTERNATIVA SINDICAL

Nombre : D. FRANCISCO BRAVO MALDONADO
en calidad de : Representante ALTERNATIVA SINDICAL

Nombre : D. ARMANDO GARCIA VARGAS
en calidad de : Representante ALTERNATIVA SINDICAL

Nombre : D. FRANCISCO DE ASIS ESTEBAN HORTET
en calidad de : Representante ALTERNATIVA SINDICAL



DILIGENCIA

El Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid en atención a la solicitud formulada por la representación de la empresa y de los trabajadores, acuerda aplazar el presente Acto de Mediación, expediente PCM -0483/2019, para el día 7 de agosto de 2019, a las 12,30 horas.

La presente comunicación tiene consideración de convocatoria formal de ambas representaciones para la fecha indicada, a cuyos efectos, firman los comparecientes a su conformidad, a las 13 00 horas del día de hoy.

EL SECRETARIO SURLENTE

